

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de Abril de 1996.-

Visto lo solicitado por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N°2 de Córdoba, lo dispuesto en el considerando 3° de la Resolución N°154/96, y CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº38/96 se efectuó la creación de un cargo de ayudante para ese tribunal.

Que a fojas 1 se efectúa la propuesta del señor Cristian Sereno (D.N.I. 23.954.618) para ocupar dicho puesto.

Que a fojas 5 el señor Administrador General ha tomado conocímiento de dicha propuesta, a efectos de la correspondiente previsión presupuestaria.

Que impostergables razones de servicio justifican hacer lugar a la excepción prevista en el punto 3°) de la Resolución N°34/96.

Por ello,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba a efectuar la designación del señor Cristian Sereno, en el cargo de ayudante creado por Resolución Nº38/96.

Registrese, hágase saber y archivese.-